

Manuel Benítez

1000026

Adónde va Benítez:

¿al Frente o a Palacio?

2 de 1943

Magazine Política

ES cierto que en el Juzgado de Primera Instancia del Norte de esta capital, al frente del cual se encuentra el recto juez y excelente caballero doctor Ceferino Saiz de la Mora, se viene tramitando, con arreglo a derecho, un juicio interesado por el senador Manuel Benítez y González en su deseo de que se subsane el error sustancial advertido en el acta de inscripción de nacimiento de su hijo Manuel Benítez y Valdés, Jefe de los Cuerpos de Seguridad de la República. Según el error advertido por el promovente, su hijo aparece con dos años de menos, pues habiendo nacido el día 8 de Septiembre de 1908 se le inscribió equivocadamente como si hubiera nacido en 1910.

Diariamente en los distintos Juzgados se tramitan varios expedientes de subsanación de error en las actas de inscripción de nacimientos y muchos de ellos ni se publican en la sección de tribunales. Este ha merecido el honor de la publicidad y hasta su transporte de página. No apareció en la de Tribunales, sino en la Política. Por eso lo comentamos.

Según el decir de los observadores, el general Benítez aspira sustituir al Presidente Batista, cuando a éste se le haya vencido su período de gobierno. El error de que adolecía el acta de su nacimiento era un inconveniente. Su apresuramiento en corregir ese error tan molesto no tiene nada de censurable, ¿qué cubano en su caso no hubiera hecho igual?

No le echamos a mal al general Benítez su aspiración, y, a nuestro entender, pecaría de injusto el que lo hiciera. Todo cubano tiene derecho a la alta pretensión de presidir a los demás cubanos, con tal de que la mayoría le honre con sus sufragios, después de haber pasado por el filtro de las asambleas supremas de los partidos. Si Benítez está dispuesto a pasar por estos procesos tan embarazosos, sus razones tendrá para hacerlo.

Ahora bien: lo que si hemos notado es una manifiesta contradicción en las aspiraciones del general Benítez, porque hace muy poco declaró —alentando a las juventudes cubanas para la guerra— que su mayor satisfacción consistiría en ponerse al frente de las valerosas huestes naciona-

les, dispuestas a surcar los mares en busca de contiendas. Quizá no haya contradicción y sí desengaño al ver Benítez que su bélico llamamiento no ha encontrado seguidores, aunque él ofrezca su personal sacrificio en la aventura. Así ha debido ser. En cambio, cuando con igual arrojo y denuedo monte su plataforma electoral verá como surgen por todas partes las legiones de "amigos de Pedro Díaz para Presidente Benítez".

Benítez tiene méritos para aspirar y más de un motivo para sentirse optimista. Desde los importantes cargos que ha desempeñado ha sabido demostrar de todo lo que es capaz una juventud decidida. El hecho de que pertenezca a la milicia no justifica que se le censure. También nuestro actual Presidente pasó de Columbia a Palacio, con un tránsito en el Reparto Kholý que no era necesario. Si nadie tuvo a mal aquéllo, ¿qué tiene de particular esto otro? No compartimos las discriminaciones. Tan cubano es el que vista uniforme como el que se cubra con un ensemble. Cuando Benítez aspira no lo hace a título de General, sino de ciudadano. No se prepara para un golpe de estado, sino para unas elecciones. Su proceder, analizado con serenidad, merece ser correspondido. Sus adversarios pueden esgrimir contra él todas las armas, pero deben hacerlo con cuidado, porque con cuidado viene procediendo él. Al que respecta todos los derechos, lo menos que se le puede conceder es respetarle los suyos. Y eso es todo por hoy, en relación con la aspiración presidencial del general Benítez, tan comentada entre susurros.

Magazine Política
1943